

Santiago, 24 de Noviembre de 2017.-

**HECHO ESENCIAL COMPLEMENTARIO**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

Ref.: Comunica **HECHO ESENCIAL COMPLEMENTARIO**

**"TRANSA SECURITIZADORA S.A."  
Insc. Registro de Valores N° 0574.**

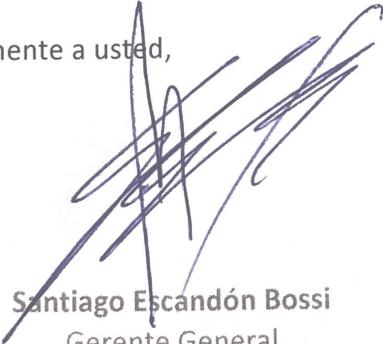
Estimado señor Superintendente:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo N° 10 de la Ley 18.045 y a lo preceptuado en la Norma de Carácter General 30 de esa Superintendencia informo a vuestra Superintendencia, en representación de Transa Securitizadora S.A., en carácter de hecho esencial complementario al informado con fecha 15 de noviembre de 2017, lo siguiente:

Conforme lo informado en el referido hecho esencial, relativo a la oferta de dación en pago de todos y cada uno de los activos del Patrimonio separado BTRA1-6C a "Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A." representada por su Síndico Titular, ésta oferta asciende al monto de UF 151.711,60, valorizado a fecha 16 de Noviembre de 2017, por otro lado, no existiendo fecha concreta, nuestra compañía está a la espera de la respuesta a su oferta, la que de ser afirmativa requerirá que la transferencia quede perfeccionada antes del día 1 de diciembre de 2017. Esta operación no tiene efecto financiero para Transa Securitizadora S.A.

Todo lo anterior está hecho en consideración a lo previsto en el contrato de formación del patrimonio separado en Escritura General de fecha 29 de Julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, Repertorio 23.643-2004 y sus modificaciones, de la Escritura Especial de igual fecha y Notaría, Repertorio 23.642-2004 y sus modificaciones y, especialmente en lo atinente al caso, por la Tercera Modificación a esa Escritura Especial, efectuada por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2006 otorgada en la misma Notaría.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Santiago Escandón Bossi  
Gerente General  
Transa Securitizadora S.A.

c.c.: Arch. Int.